



Vallenar, 05 AGO. 2016

DECRETO N° 2780 /

VISTOS:

- El Decreto N° 697 de fecha 23 de Abril de 2013, que ordenó instruir una investigación sumaria para establecer eventuales responsabilidades administrativas por robo ocurrido al interior de la Dirección de Tránsito Público.
- Vista Investigadora de fecha 23 de Abril de 2013.
- Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

En virtud de los antecedentes recopilados en la investigación sumaria y el Informe de la investigadora, se sobresee la presente causa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Arch. Of. De Partes.
CTR/NFR/PPC/ppc.